

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Según lo regulado en la base número 7.1 de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Policía Local de Ugena, mediante el sistema de movilidad, se publica la siguiente relación de aspirantes que por orden de puntuación han superado las pruebas y cuya toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. No obstante, el órgano competente del Ayuntamiento donde deba cesar podrá diferir el cese por necesidades del servicio durante un mes como máximo, comunicándose así tanto al funcionario afectado como a este Ayuntamiento:

- 1.- Doña Idoia Batanero Hernández.
- 2.- Don Sergio Ortiz Ortiz.
- 3.- Don Carlos Jesús Caja Calleja.
- 4.- Don Carlos Alberto Marín Sánchez.
- 5.- Don Óscar Lobato Morales.

Ugena 28 de septiembre de 2011.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I.- 9193